modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud han resuelto nombrar a don Esteban Pérez Alonso, documento nacional de identidad número 43.246.582-G, Profesor titular de Escuela Universitaria Vinculado y Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario Insular, en el área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de agosto de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez, y el Director del Servicio Canario de la Salud, Antonio Cabrera de León.

18009 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra a don José Luis Pérez Machado Profesor titular de Escuela Universitaria Vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el Hospital Universitario Insular, dependiente del Servicio Canario de la Salud, en el área de conocimiento de «Fisioterapia».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso número 7 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario Insular, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud han resuelto nombrar a don José Luis Pérez Machado, documento nacional de identidad número 33.500.616-N, Profesor titular de Escuela Universitaria Vinculado y Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario Insular, en el área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de agosto de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez, y el Director del Servicio Canario de la Salud, Antonio Cabrera de León.

18010 *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra, a don Miguel Jesús Roca Adrover Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».*

Vista la propuesta elevada con fecha 13 de julio de 2001 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears, de fecha 20 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2001), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Física, a favor de don Miguel Jesús Roca Adrover, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Miguel Jesús Roca Adrover Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Física de esta Universidad.

Palma, 11 de agosto de 2001.—Por delegación del Rector (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

18011 *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el resultado del concurso específico de méritos convocado por Resolución de 8 de mayo de 2001.*

Publicada Resolución de 8 de mayo de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), por la que se convoca por el procedimiento de concurso específico de méritos puesto de trabajo para la cobertura de puestos por personal funcionario de esta Universidad, y como consecuencia de las puntuaciones otorgadas,

A la vista de la propuesta efectuada por el Tribunal que valoró el mencionado concurso,

He resuelto publicar el resultado del concurso específico de méritos del personal que en anexo se relaciona.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda a su domicilio o ante el del domicilio del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Ciudad Real, 23 de agosto de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.